

FECHA: 02/05/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BBAJIO
RAZÓN SOCIAL	BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2025
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	73.87 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	12/05/2025
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

- Primero. Se aprobó el informe del comité de auditoría y prácticas societarias, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso a), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.
- Segundo. Se aprobó, con la previa opinión del Consejo de Administración, el informe del director general elaborado conforme a lo señalado en la fracción IV, inciso b), del artículo 28 y fracción XI del Artículo 44, ambos de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024, que incluye: (i) un informe sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad, y (ii) estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias, que comprenden los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable, los estados de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros.
- Tercero. Se aprobó el dictamen del auditor externo sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024.
- Cuarto. Se aprobó el informe rendido por el comisario, de conformidad a lo señalado en la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Quinto. Se aprobó el informe del consejo de administración en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre de 2024, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso d), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el inciso b), del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Sexto. Se aprobó el informe del consejo de administración que contiene: (i) la opinión sobre el informe del director general sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad respecto al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024, y (ii) el detalle de las operaciones y actividades en las que intervino el consejo de administración durante el 2024, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, incisos c) y e), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.
- Séptimo. Se ratificaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, así como los actos realizados por el consejo de administración, el director general y el comité de auditoría y prácticas societarias durante el mismo periodo.
- Octavo. Se aprobó el informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto

FECHA: 02/05/2025

al ejercicio fiscal de 2023.

Noveno. Se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2024 por la cantidad de \$10,688,497,075.19 (diez mil seiscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos noventa y siete mil setenta y cinco pesos 19/100 moneda nacional), de la siguiente manera: (i) el 50.00%, es decir, la cantidad de \$5,344,248,537.60 (cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y siete pesos 60/100 moneda nacional) al pago de dividendos; y (ii) el 50.00%, es decir, la cantidad de \$5,344,248,537.59 (cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y siete pesos 59/100 moneda nacional) a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, en virtud de estar completamente constituido el fondo de reserva legal de la Sociedad.

Décimo. Se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad por la cantidad de \$5,344,248,537.60 (cinco mil trescientos cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y siete pesos 60/100 moneda nacional), pagadero en dos exhibiciones, (i) la primera por la cantidad de \$2,672,124,268.80 (dos mil seiscientos setenta y dos millones ciento veinticuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos 80/100 moneda nacional) a razón de \$2.2456114901325400 por acción, a efectuarse en el mes de mayo de 2025 y, (ii) la segunda por la cantidad de \$2,672,124,268.80 (dos mil seiscientos setenta y dos millones ciento veinticuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos 80/100 moneda nacional) a razón de \$2.2456114901325400 por acción, a efectuarse en el mes de septiembre de 2025. El pago del dividendo en efectivo estará sujeto a los ajustes derivados de la operación del fondo de recompra que varíe, en su caso, el número de acciones en circulación a la fecha del pago del dividendo.

Décimo primero. Se aprobó el informe del consejo de administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2024.

Décimo segundo. Se aprobó destinar hasta \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), con cargo a capital contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2025, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2025 y hasta el mes de abril del año 2026 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

Décimo tercero. Se aprobó que el consejo de administración se integre por 14 miembros propietarios y, en su caso, por sus respectivos suplentes, designándose a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2025, calificándose la independencia los consejeros aprobados con ese carácter, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley del Mercado de Valores.

Décimo cuarto. Se aprobó que el consejo de administración de la Sociedad para el ejercicio social 2025 quede integrado por las siguientes personas:

PROPIETARIOS SUPLENTE

Salvador Oñate Ascencio Gerardo Plascencia Reyes
Alejandro Martínez Martínez Héctor Martínez Martínez
José Harari Uziel Vacante
Salvador Oñate Barrón Javier Marina Tanda
Carlos de la Cerda Serrano Fabián Federico Uribe Fernández
Edgardo del Rincón Gutiérrez Joaquín David Domínguez Cuenca
Blanca Verónica Casillas Placencia

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Francisco Javier de la Calle Pardo N/A
Alexis Milo Caraza N/A
Elizabeth Marvan Fragoso N/A
Bárbara Jean Mair Rowberry N/A
Dan Ostrosky Shejet N/A
Alfredo Emilio Colín Babio N/A
Ramón Santoyo Vázquez N/A

FECHA: 02/05/2025

CONSEJEROS HONORARIOS

Rolando Uziel Candiotti
Genaro Carlos Leal Martínez
Benjamín Zermeño Padilla
Eduardo Gómez Navarro

Décimo quinto. Se aprobó que los consejeros estén exentos de la obligación de constituir un depósito o fianza para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones.

Décimo sexto. Se aprobó el pago de honorarios a los consejeros independientes y comisario.

Décimo séptimo. Se ratificó el nombramiento del contador Salvador Oñate Barrón como presidente del consejo de administración.

Décimo octavo. Se ratificó el nombramiento de la Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia como secretaria del consejo de administración.

Décimo noveno. Se ratificó el nombramiento de los señores contadores públicos Arturo Rábago Fonseca y Carlos Germán Álvarez Cisneros como comisarios, propietario y suplente, respectivamente.

Vigésimo. Se aprobó el nombramiento del licenciado Francisco Javier de la Calle Pardo como presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Vigésimo primero. Se designaron delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se informa que los acuerdos se tomaron conforme a lo siguiente:

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2024.

I.1 Informe del comité de auditoría y prácticas societarias. Aprobado por mayoría de votos con 877,999,816 votos a favor, 105,975 en contra y 854,958 abstenciones.

I.2 Informe del director general. Aprobado por mayoría de votos con 877,999,816 votos a favor, 105,975 en contra y 854,958 abstenciones.

I.3 Dictamen del auditor externo. Aprobado por mayoría de votos 877,999,816 votos a favor, 81,383 en contra y 879,550 abstenciones.

I.4 Informe del comisario. Aprobado por mayoría de votos con 878,074,585 votos a favor, 6,614 en contra y 879,550.

I.5 Informe sobre las principales políticas y criterios contables. Aprobado por mayoría de votos con 877,999,816 votos a favor, 105,975 en contra y 854,958.

I.6 Informe de actividades del consejo de administración, que incluye la opinión sobre el informe del director general. Aprobado por mayoría de votos con 877,999,816 votos a favor, 105,975 en contra y 854,958.

II. Presentación, y en su caso, aprobación del informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Aprobado por mayoría de votos con 878,074,585 votos a favor, 31,206 en contra y 854,958 abstenciones.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de utilidades de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2024. Aprobado por mayoría de votos con 878,929,543 votos a favor,

FECHA: 02/05/2025

6,614 en contra y 24,592 abstenciones.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para decretar el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad. Aprobado por unanimidad con 878,960,749 votos a favor.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del consejo de administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2024, así como la propuesta para determinar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2025. Aprobado por mayoría de votos con 878,854,774 votos a favor y 105,975 en contra.

VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación de los miembros integrantes del consejo de administración, determinación de sus remuneraciones, así como la exención de constituir un depósito o fianza para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones; calificación de independencia.

- Salvador Oñate Ascencio con 844,140,701 votos a favor y 34,820,048 en contra.
- Salvador Oñate Barrón con 786,236,543 votos a favor y 92,724,206 en contra.
- Alejandro Martínez Martínez con 844,144,808 votos a favor y 34,815,941.
- José Harari Uziel con 844,176,014 votos a favor y 34,784,735.
- Carlos de la Cerda Serrano con 825,818,800 votos a favor y 53,141,949 en contra.
- Edgardo del Rincón Gutiérrez con 840,643,755 votos a favor y 38,316,994 en contra.
- Blanca Verónica Casillas Placencia con 825,825,415 votos a favor y 53,135,334 en contra.
- Barbara Jean Mair Rowberry con 877,020,843 votos a favor y 1,939,906 en contra.
- Elizabeth Marvan Fragosó con 875,551,353 votos a favor y 3,409,396 en contra.
- Francisco Javier de la Calle Pardo con 878,960,749 votos a favor.
- Alexis Milo Caraza con 875,250,853 votos a favor y 3,709,896 en contra.
- Dan Ostrosky Shejet con 877,020,843 votos a favor y 1,939,906 en contra.
- Alfredo Emilio Colín Babio con 876,977,280 votos a favor y 1,983,469 en contra.
- Ramón Santoyo Vázquez con 877,052,049 votos a favor y 1,908,700 en contra.
- Gerardo Plascencia Reyes con 850,104,940 votos a favor, 28,851,702 en contra y 4,107 abstenciones.
- Héctor Martínez Martínez con 850,104,940 votos a favor, 28,851,702 en contra y 4,107 abstenciones.
- Javier Marina Tanda con 850,104,940 votos a favor, 28,851,702 en contra y 4,107 abstenciones.
- Fabián Federico Uribe Fernández con 850,104,940 votos a favor, 28,851,702 en contra y 4,107 abstenciones.
- Joaquín David Domínguez Cuenca con 850,104,940 votos a favor, 28,851,702 en contra y 4,107 abstenciones.
- Rolando Uziel Candiotti con 850,140,253 votos a favor y 28,820,496 en contra.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2025

- Genaro Carlos Leal Martínez con 850,140,253 votos a favor y 28,820,496 en contra.
- Benjamín Zermeño Padilla con 850,140,253 votos a favor y 28,820,496 en contra.
- Eduardo Gómez Navarro con 850,140,253 votos a favor y 28,820,496 en contra.
- Exención de garantía, con 878,074,585 votos a favor, 6,614 en contra y 879,550 abstenciones.
- Honorarios, con 878,854,774 votos a favor y 105,975 en contra.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del consejo de administración, secretaria y comisarios.

- Presidente, por mayoría con 786,601,308 votos a favor y 92,359,441 en contra.
- Secretaria, por mayoría con 857,856,982 votos a favor y 21,103,767 en contra.
- Comisarios, por unanimidad con 878,960,749 votos a favor.

VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del comité de auditoría y prácticas societarias. Aprobado por mayoría de votos con 877,984,368 votos a favor y 976,381 en contra.

IX. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para designar delegado o delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Aprobado por unanimidad con 878,960,749 votos a favor.